

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO DE ATENCION ONCOLOGICA  
INTEGRAL ONCOQUITO C.A.**

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas ubicadas en la calle San Gabriel S/N y Nicolás Arteta; comparecer las siguientes personas, que constituyen el cien por ciento del paquete accionario de la Campaña:

1. La señora GUERRERO VELASCO ALEXANDRA CAROLA es propietaria de trescientas (300) acciones.
2. La señora VINUEZA GOYES TATIANA MARISOL es propietaria de trescientas (300) acciones.
3. El señor RODRIGUEZ PAREDES EDGAR RAMIRO es propietario de trescientas (300) acciones.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía se da inicio a la Junta General de Accionistas.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora VINUEZA GOYES TATIANA MARISOL y como Presidente el señor RODRIGUEZ PAREDES EDGAR RAMIRO, ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Designación del Comisario Principal.

**1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015**

El Presidente de Junta somete a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentado; el mismo que se adjunta al libro Expediente de Actas de Junta General.

#### **2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General del señor VINUEZA GOYES EMERSON ONASIS en la relación a su gestión en el periodo 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

#### **3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario**

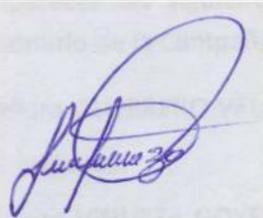
El comisario de la Compañía la Ing. María Fernanda Lovato Ponce, presenta su informe anual por el periodo 2015, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

Una vez revisado y analizado el informe anual de señor Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

#### **4.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

La Junta procede a la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Luego de una breve deliberación, la Ing. María Fernanda Lovato Ponce fue designada Comisario Principal y la Ing. Olga Beatriz Espinosa Guaña como comisario Suplente, quienes se encuentran debidamente facultados para ejercer estas funciones.

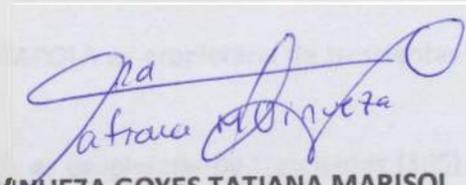
Siendo las dieciocho horas treinta minutos (18h30), se levanta la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firma:



**VINUEZA GOYES EMERSON ONASIS**

**Gerente General**

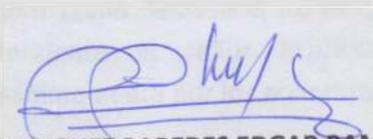
**C.C. 1708537806**



**VINUEZA GOYES TATIANA MARISOL**

**Accionista y Secretaria Ad-HOC**

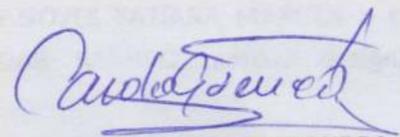
**C.C. 1715619647**



**RODRIGUEZ PAREDES EDGAR RAMIRO**

**Accionista y Presidente Ad-HOC**

**C.C. 1713999983**



**GUERRERO VELASCO ALEXANDRA CAROLA**

**Accionista**

**C.C. 1713018891**